



163235

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 21
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JUAN LLORDES CREUS, de nacionali-
dad española

RESIDENCIA: Usandizaga, 18.- SAN SEBASTIAN

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS HORNOS
DE COCCION"

Prioridad: Patente _____ n.º _____ del _____



1 borde de la boca del horno y en toda su anchura, adquiriendo
esta zona de la cámara una temperatura algo superior a la de
las resistencias restantes que tiene el resto del horno.

5 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscep-
tible por ello de las modificaciones accesorias que no alte-
ren las características esenciales.

10 La figura 1 representa una cámara modular con
su puerta correspondiente.

La figura 2 representa una sección de dicha
cámara con la puerta semi-abierta.

La figura 3 representa la vista en alzado de
la puerta.

15 La figura 4 representa una sección de dicha
puerta.

Las figuras 5 y 6 dan idea del campo visual.

En ellas se pueden apreciar las siguientes
particularidades:

20 Nº 1.- Resistencias de compensación.

Nº 2.- Espacio donde tiene influencia dichas
resistencias.

Nº 3.- Cuerpo de puerta.

Nº 4.- Ventana acristalada.

25 Nº 5.- Espacio de contacto entre puerta y cuer-
po de horno.

Nº 6.- Detalle de la limitación del campo vi-
sual.

Nº 7.- Mirilla.

30 Las resistencias de compensación (1) según



1 las figuras (1 y 2) están situadas en las proximidades de la
boca de la cámara de horno, evitando la disminución de tem-
peratura en el interior de dicha cámara, en las aperturas de
la puerta (3) según indica la figura (2). También existe fu-
5 ga de calor a través de la junta de unión de la puerta al ex-
terior y por las partes de la puerta que no son aislantes.
Todas estas fugas son compensadas por dichas resistencias.

La figura (5) nos da una idea de la amplitud
de la ventana-mirilla (4), las mirillas de la figura 6 tienen
10 un campo de visión reducido necesitando colocar varias para
poder observar el horno.

Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento así como su realización industrial, solo ca-
be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posi-
15 ble introducir cambios de forma, materia y disposición en cuan-
to tales alteraciones no supongan variación sustancial del
mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fue-
20 ra posible reivindicando la misma prioridad de la presente
solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente
Legislación deberá recaer sobre "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS
HORNOS DE COCCION", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1ª.- Mejoras introducidas en los hornos de
cocción, caracterizados porque se dispone longitudinalmente



1 en las puertas de los mismos de largas ventanas-mirillas
acristaladas que abarcan casi totalmente su superficie fron-
tal y permiten un gran campo de visión que facilita la vigi-
lancia del interior de la cámara de cocción.

5 2ª.- Mejoras introducidas en los hornos de
cocción, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación,
caracterizados porque en la cámara de cocción y situados pró-
ximas al borde de la boca de entrada del horno y abarcando
10 toda su anchura, llevarán situadas resistencias que compensa-
rán las fugas térmicas originadas en las maniobras de apertu-
ra de dicha puerta, así como la transmisión de calor en los
elementos de la puerta, consiguiendo que la temperatura de
la cámara sea uniforme en toda su superficie.

15 3ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS HORNOS DE
COCCION".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas meca-
nografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondien-
tes dibujos.

20 Madrid,

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

25

30

163235

Juan Llordes Creus

163235 Hoja única

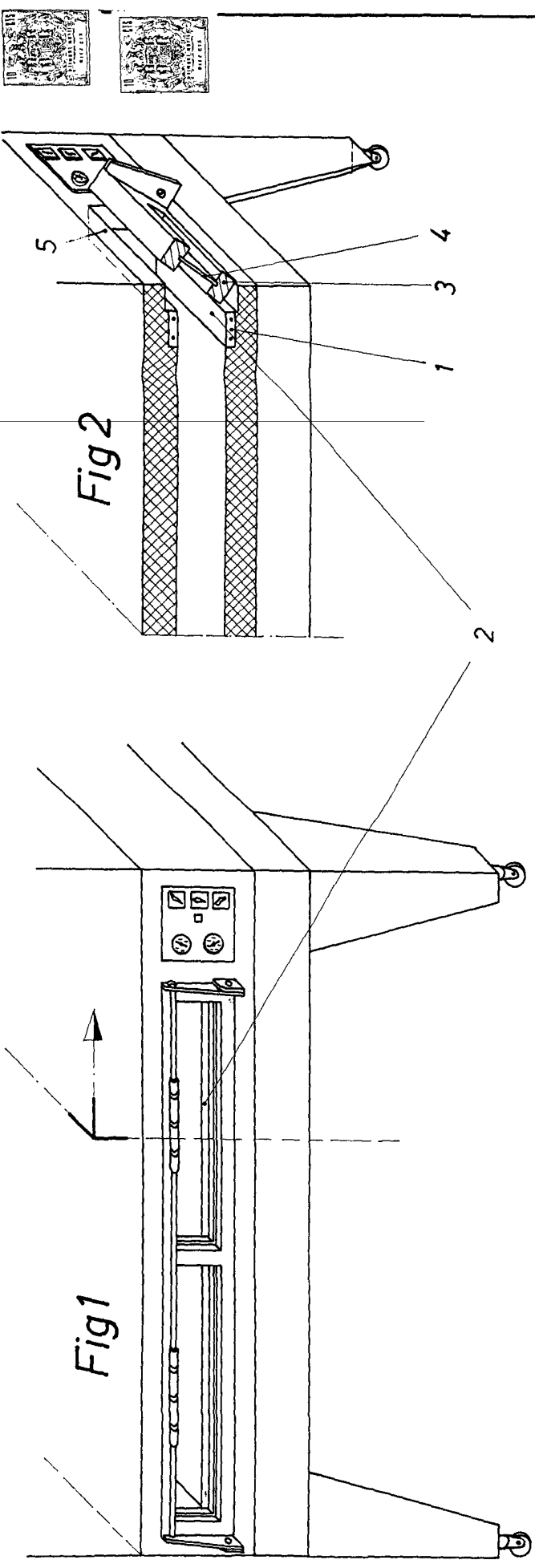


Fig 4

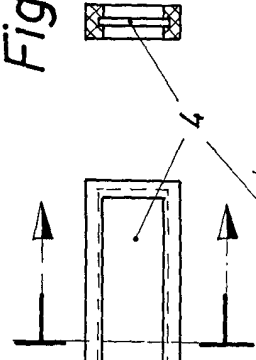


Fig 3

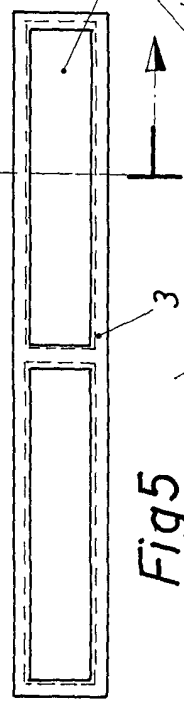


Fig 5

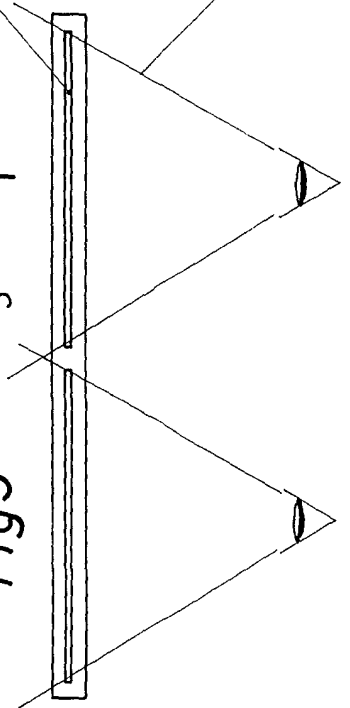
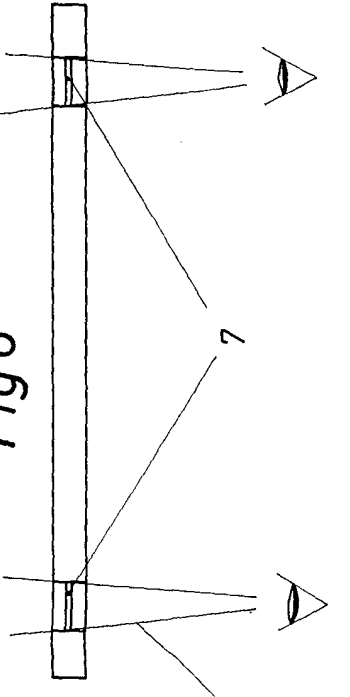


Fig 6



Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ-LIAYSA PIRZOM
 P. P.